

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTITRES DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

En Alhambra, siendo las 12:15 horas del día **veintitrés de noviembre octubre del año dos mil quince**, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan: **D., DÑA. LORENZA DÍAZ VALERO, D. RUBEN PARRA TORRES, y D. JESUS CLEMENTE GARCIA DE MATEOS**; tiene como objeto la celebración de **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** del Pleno Municipal, para la cual previamente habían sido convocados en tiempo y forma.

No asisten, **D. JOSE DIAZ ARAQUE, FRANCISCO GIGANTE SIMÓN, D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA, D. JULIÁN PARRA LUNA y, D. PEDRO DIAZ JIMENEZ**

Preside el Sr. Alcalde, **D. LUIS SANTOS ROBLES**, actuando como Secretario de la Corporación, **D. JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES**

Abierta por el Sr. Alcalde- Presidente la sesión, pasaron a tratarse los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba por UNANIMIDAD y sin enmienda, el Acta de la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2.015.

SEGUNDO.- SORTEO MESAS ELECTORALES.

El Alcalde retira del Orden del Dia este punto, al haberse convocado un Pleno Extraordinario Urgente, con el objetivo de que en éste Pleno convocado a instancia de los miembros del Grupo Socialista sólo fuera objeto de debate la moción presentada.

SEGUNDO.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE “MANIFIESTO DE CONDENA DE LA VIOLENCIA MACHISTA EN EL DIA INTERNACIONL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO”.

Por el Sr. Alcalde se indica después de censurar como injustificada la ausencia de los concejales que han promovido la celebración del Pleno Extraordinario, que existe total coincidencia con el manifiesto que se ha presentado y que viene a ser similar en el fondo, al presentado por el Grupo Popular, si bien diferente al que presentó con fecha 30 de octubre de 2.015 y en el que aprovechando la sensibilidad de la sociedad sobre este grave problema, solicitaba el cambio de la denominación de la Concejalía de la Mujer, la creación de una Comisión específica, la convocatoria de un Pleno

Extraordinario para el 25 de noviembre de 2.015, no aceptando ninguna modificación a ésta propuesta inicial.

Por ello, ante esa coincidencia en el fondo, con ésta moción, propone al Pleno, su aprobación.

Propuesta que en votación ordinaria, es aprobada por UNANIMIDAD.

CUARTO.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBE “REPULSA A LA VIOLENCIA MACHISTA”.

El Alcalde retira del Orden del Dia este punto, al haberse convocado un Pleno Extraordinario Urgente, con el objetivo de que en éste Pleno convocado a instancia de los miembros del Grupo Socialista sólo fuera objeto de debate la moción presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las doce horas quince minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Luis Santos Robles.

Fdo. José Gzlez-Albo Morales